

sinembargo.mx
periodismo digital con rigor

Pemex y CFE pierden, pero la 4T da todo a la energía fósil y olvida la renovable durante el primer año

“Contra viento y marea”, dijo la Secretaria de Energía Rocío Nahle, se construye desde junio la refinería Dos Bocas en Tabasco para terminarla en 2022. Contra el llamado internacional a la transición energética por la crisis climática, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador se ha enfocado en Pemex y la CFE en el primer año del sexenio, por encima de las energías renovables baratas y generadoras de empleo, coinciden asociaciones industriales.

Ciudad de México, 27 noviembre (SinEmbargo).— En el primer año de Gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** se ha dado prioridad a “rescatar” a **Petróleos Mexicanos (Pemex)** y a la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**. En contraste con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030** y el Acuerdo de París, los cuales piden invertir en fuentes de **energía limpia** (como **solar** y **eólica**), se cancelaron las **subastas eléctricas** para suministrarla a largo plazo, se ajustaron las reglas en el mercado de los **Certificados de Energía Limpia (CELs)** y se sigue apostando al uso del **carbón**.

“Una economía global dependiente de los combustibles fósiles está generando cambios drásticos en nuestro clima”, advierte el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el ODS número siete. “La energía es uno de los grandes contribuyentes al cambio climático, y representa alrededor del 60 por ciento de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero”.

Víctor Ramírez Cabrera, de la Plataforma México Clima y Energía, expuso que “la energía fósil llega a generar uno (carbón) o dos empleos (gas natural) por MWh y la solar genera 79 empleos por MWh [datos del Departamento de Energía de Estados Unidos], lo cual es muchísimo mayor. No es solo un asunto ambiental, sino de economía, de un trabajo más digno y saludable. Las minas de carbón no dan calidad a los trabajadores”.

De acuerdo al escenario del Programa de Desarrollo de Sistema Eléctrico Nacional (Prodesen 2019-2033) de la Secretaría de Energía, se espera que la demanda de electricidad en México (industrial, residencial, agricultura...) crezca un 3.1 por ciento en los próximos 15 años.

Por ello las adiciones de capacidad limpia (sobre todo solar y eólica) requerirán una inversión total de 57.8 miles de millones de dólares en ese periodo, y generarían 206 mil empleos directos e indirectos. Además la Ley de Transición Energética y la Ley General de Cambio Climático establecen que para el 2024, México deberá tener una participación mínima de Energías Limpias en la generación de energía eléctrica de al menos 35 por ciento.

Pero, en un país donde el 85 por ciento de su territorio es óptimo para generar energía solar, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de México plantea rehabilitar las seis refinerías existentes y la construcción de la nueva en Dos Bocas, Tabasco, para el 2022. Y aunque apuesta a la modernización de las hidroeléctricas, algunas de más de 50 años de antigüedad, la CFE también usa carboníferas en el 7 por ciento de la capacidad instalada de la empresa estatal, ha dicho el Director general Manuel Bartlett Díaz.

El especialista en energía renovable Víctor Ramírez afirmó que “parece claro que la prioridad de este Gobierno son las energías fósiles, con una visión muy pegada a los hidrocarburos. No parece haber un ímpetu por impulsar más las energías renovables”.

El Plan Nacional también expone que se impulsará el desarrollo sostenible mediante “la incorporación” de poblaciones y comunidades a la producción de energía con fuentes renovables, mismas que “serán

fundamentales para dotar” de electricidad a las pequeñas comunidades aisladas que aún carecen de ella. “La transición energética dará pie para impulsar el surgimiento de un sector social en ese ramo, así como para alentar la reindustrialización del país”, dice.

Pero omite mecanismos de diálogo y consulta con los poblados originarios que se han manifestado contra la instalación de parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec y la Península de Yucatán. Sobre los paneles solares, han habido “un par de proyectos” que por ubicarse cerca de comunidades indígenas, o donde hay que cambiar manifestación de impactos ambientales u otros estudios, han tenido que hacer consultas y evaluaciones adicionales, dijo Israel Hurtado, Secretario Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Energía Solar (Asolmex).

“No tiene impacto social, porque usualmente las centrales solares se instalan en zonas donde no hay centros con núcleos poblacionales cerca. Son zonas desérticas o con características en particular, donde la radiación solar sea óptima”, afirmó.

Cada año la Comisión Federal de Electricidad (CFE) le presenta al Centro Nacional de Control de Energía sus proyecciones de demanda futura de energía (cantidad y lugares), y con ello se sale al mercado para celebrar una subasta pública para que las empresas ofrezcan sus proyectos y firmen un contrato para entregarla en promedio en tres o cuatro años después.

Las tecnologías solar y eólica resultaron ser más competitivas en costos nivelados que las tecnologías de generación convencionales en México como la carboeléctrica, demostraron las primeras tres Subastas de Largo Plazo (SLP) en 2016 y 2017, expone el “Estudio de Energías Limpias en México 2018-2032”, realizado por la Comisión de Estudios del Sector Privado (CESPEDES del CCE), en alianza con la Asociación Mexicana de Energía Solar (Asolmex) y la Asociación Mexicana de Energía Eólica (Amee).

“Las Subastas de Largo Plazo de energía eléctrica generaron el compromiso de compra venta de energía para los siguientes 20 años con costos que van de los 45 a los 20 dólares por MWh que es mucho más bajo comparado con el costo de generación de la CFE que ronda los 78 dólares por MWh. Eso habla de una tendencia de bajar los costos de la generación de energía, lo cual generaría energía más barata para los usuarios de suministro básico, y es un sector que genera más empleos”, explicó el especialista Víctor Ramírez, de la Plataforma México Clima y Energía.

Sin embargo, el 31 de enero la Secretaría de Energía canceló la cuarta subasta eléctrica para licitar a las empresas suministradoras de energía limpia a la CFE. La subasta fue suspendida desde diciembre del año pasado para evaluarla. Un argumento era el desbalance en generación de energía entre las regiones del país, el cual no es producto de las subastas, sino de la demanda de energía en determinadas zonas.

“Lamentamos que se hayan cancelado las subastas. Ayudaban mucho a que se cumplieran estas metas contra el cambio climático”, dijo Israel Hurtado, Secretario Ejecutivo de Asolmex, quien documentó que la operación de generadores solares ha crecido de uno en 2013 a 62 en 2019, y se crean 60 mil empleos en toda la cadena de valor. “Muchas de estas centrales fueron derivadas de las subastas y otras por contratos bilaterales. Las subastas impulsaron la energía solar y en la última se obtuvo el precio más bajo a nivel mundial, récord en ese entonces. Después en Brasil y Dubai se obtuvieron más bajos”.

Con la cancelación de la cuarta subasta no se generan empleos, no se dará la inversión esperada en el PRODESEN 2019-2033 en infraestructura para generación de energía y la CFE no tiene forma hasta ahora de suministrar energía en el largo plazo, además de incumplir con los Certificados de Energía Limpia (CELs).

“Eso causó que la Sener ajustara los lineamientos (de los CELs) para que la capacidad de generación vieja pueda reconocerse como nueva y simular que se cumple la ley. Por todos lados es perder”, dijo Ramírez Cabrera.

La agencia calificadora Moody’s alertó a inicios de año que la decisión es negativa para el sector eléctrico del país porque plantea “dudas” sobre el compromiso de México con la inversión en energías renovables y “arroja dudas” sobre el futuro de la financiación privada para nuevos proyectos energéticos. El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) manifestó su “profunda preocupación”.

SIMULACIÓN DE CERTIFICADOS DE ENERGÍA LIMPIA

Las modificaciones “unilaterales” que la Secretaría de Energía efectuó a los lineamientos para el otorgamiento de los Certificados de Energía Limpia (CELs) son “inaceptables” y “destruye el principal mecanismo para incentivar la inversión en energías renovables”, manifestaron a finales de octubre las asociaciones Mexicana de Energía Solar (Asolmex), Mexicana de Energía Eólica (Amee), Mexicana de Energía Hidroeléctrica, Cogenera México y la Academia Mexicana de Derecho Energético (AMDE).

Este mes seis empresas presentaron 14 amparos contra las modificaciones a las reglas. De acuerdo con *Reforma*, un juez federal concedió la suspensión provisional contra la reforma.

“Esta modificación a los lineamientos de los CELs es sumamente contrario a la legalidad y al Estado de Derecho. Atenta contra el clima de inversiones y genera incertidumbre jurídica, lo cual afecta los proyectos en marcha”, afirmó el Secretario Ejecutivo de Asolmex, Israel Hurtado. “La posición es ir a los Tribunales para pelear esta modificación”.

Contra los comentarios de más de 60 empresas, asociaciones industriales y organizaciones de la sociedad civil, los cambios de la Sener “contravienen” principios básicos de la protección a las inversiones; e implican un cambio en el marco jurídico y regulatorio del sector eléctrico “con un daño” directo económico en los proyectos de inversión privada en desarrollo, construcción y operación, acusaron en un comunicado conjunto.

Antes de la modificación de las reglas, desde 2014 la energía proveniente de fuentes limpias para CFE Suministro Básico fue un 63 por ciento más económica que la energía que adquiere en el Mercado Eléctrico Mayorista, y más económica que la de los contratos legados con CFE generación en 37 por ciento, muestran cifras de la Comisión Reguladora de Energía en la Memoria de Cálculo de Tarifas.

Víctor Ramírez Cabrera, de la Plataforma México Clima y Energía, aseguró que antes se le daba un Certificado de Energía Limpia (CELs) a quien la instalaba y generaba.

“Lo que están haciendo ahora, como el Gobierno no prevé invertir al menos de aquí a 2023 en esa capacidad de energía limpia, están otorgando Certificados de Energía Limpia ‘cachirules’ para hacer parecer ante la Ley que se están cumpliendo con las obligaciones. Estamos simulando que cumplimos con la Ley, pero no con el Acuerdo de París”, dijo.

Actualmente, sin la transición energética en proceso, para obtener electricidad en los hogares mexicanos, el 99 por ciento de los encuestados usa energía eléctrica y el 0.10 por ciento energía solar, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares (ENCEVI) 2018 del Inegi.

“Uno de los mayores beneficios que tiene la energía solar es el aspecto económico. Si instalas paneles en el techo de tu casa, tu comercio o industria, puedes tener un ahorro considerable en tu factura eléctrica frente a lo pagado a la CFE. Pueden ser de diferentes montos dependiendo el consumo”, expuso Israel Hurtado, de Asolmex.

Para cocinar, el combustible principal de uso en las viviendas del país es el gas LP con 79 por ciento, les sigue el uso de leña o carbón con 11 por ciento, y el gas natural representa 7 por ciento. Y para calentar el agua, de los 14.6 millones calentadores, 11 millones usan gas y hay 2 millones de calentadores solares.

“Al haber más generación solar se genera menos con combustibles fósiles, lo cual trae un impacto ambiental positivo”, dijo Hurtado